



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día ocho de marzo del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente y su área técnica, siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la **SAE** (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-04-22**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 31, 32 y 34 del **MANUAL**, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la **CONVOCATORIA**, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
2	JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
3	EDGAR PATIÑO POBLANO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
4	PERFECTO PEDROZA PADILLA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
5	SERVI BURKLE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-04-22**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General y por el área técnica la Lic. Guillermina Landeros Ávila, ambos de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.	JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	EDGAR PATIÑO POBLANO	PERFECTO PEDROZA PADILLA	SERVI BURKLE, S.A. DE C.V.
1	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.	\$18,170.00	\$18,670.16	\$19,625.00	\$11,471.00	\$6,684.72
2	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS).	\$740.00	\$682.76	\$800.00	\$757.00	\$758.49
3	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE.	\$760.00	\$750.00	\$825.00	\$600.00	\$480.00
4	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGOB).	\$18,350.00	\$16,000.00	\$13,670.00	\$11,693.00	\$14,908.92
5	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3).	\$1,510.00	\$900.00	\$1,690.00	\$1,900.00	\$1,758.00
6	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).	\$1,280.00	\$1,280.00	\$1,375.00	\$1,300.00	\$1,000.00
7	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).	\$228,750.00	\$198,000.00	\$119,700.00	\$905,900.00	\$411,669.96
8	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI).	\$39,700.00	\$26,000.00	\$24,897.00	\$64,800.00	\$67,942.92
9	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC).	\$12,340.00	\$13,000.00	\$12,265.00	\$12,750.00	\$24,319.80
10	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA).	\$2,300.00	\$4,500.00	\$3,346.91	\$2,650.00	\$1,641.40
11	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARÍA DE GESTIÓN	\$4,410.00	\$4,500.00	\$4,970.00	\$17,400.00	\$29,189.07



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)						
12	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOS).	\$85,200.00	\$40,000.00	\$89,175.00	\$59,100.00	\$410,439.38	
13	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).	\$13,100.00	\$12,000.00	\$15,970.00	\$18,900.00	\$23,020.62	
14	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE).	\$6,340.00	\$5,680.00	\$6,850.00	\$8,320.00	\$4,941.84	
15	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR).	\$68,450.00	\$55,000.00	\$43,324.80	\$36,380.00	\$29,560.08	
16	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE).	\$29,910.00	\$23,500.00	\$33,790.00	\$39,600.00	\$24,176.40	
17	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA).	\$9,250.00	\$4,108.39	\$11,820.00	\$9,450.00	\$6,193.26	
18	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV).	\$12,030.00	\$10,522.50	\$9,560.98	\$17,600.00	\$11,238.30	
				\$552,590.00	\$435,093.81	\$413,654.69	\$1,220,571.00	\$1,069,923.16	
LOS MONTOS NO INCLUYEN I.V.A.									

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numerales 1, 11 y 12** de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$552,590.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, lo anterior conforme a la requisición número 188/2022.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, el numeral 4 no le aplica.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numerales 1, 11 y 12**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del presente procedimiento, e incumple en las partidas número 8, 11 y 12 del presente procedimiento ya que el referido proveedor presentó el **Anexo B1** ilegible en el apartado "SUPERFICIE MTS2", en las partidas número: 8 (SECRETARÍA DE FINANZAS; módulo Ficotrece, bodega Ciudad Industrial), 11 (SEGUOT; Planta baja, 1er piso, 2º piso, caseta de vigilancia, estacionamiento del edificio) y 12 (SEDESO; Edificio Central, Centro Crecer de Cosío, Tepezalá, San Marcos, Insurgentes, La Salud, Jesús Terán, Olivares Santana), en estas 3 partidas no se observan los metros cuadrados a fumigar se aprecia la siguiente imagen: ##### se verificó física y digitalmente en los archivos presentados por el proveedor participante arrojando la misma imagen a pesar de expandir la referida columna, por lo que este incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta, debido a que el ente requirente al carecer de referido dato no es posible analizar las referidas partidas y en consecuencia, no se tiene la certeza de que en caso de que el proveedor analizado resulte adjudicado, se comprometa a cumplir con lo requerido en las referidas partidas, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado respecto de las partidas número 8, 11 y 12, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$435,093.81 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en la partida número 10, lo anterior conforme a la requisición número 188/2022.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **EDGAR PATIÑO POBLANO**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

4



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numerales 1, 11 y 12**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$413,654.69 (CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en la partida número 16, lo anterior conforme a la requisición **número 188/2022**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, el numeral 4 no le aplica.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **PERFECTO PEDROZA PADILLA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que incumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numerales 11 y 12**, e incumple en el **numeral 1** correspondiente a las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del presente procedimiento, debido a que plasmó información distinta a la requerida para cada una de las partidas anteriormente mencionadas como los lugares precisos, superficie a fumigar, tiempo en que se realizarán los servicios, así como remite las partidas de la número 2 a la número18 a la partida número 1 Anexo B, debido a la falta de información y referencias erróneas, el ente requirente no cuenta con la los datos e información necesaria para proceder con el análisis correspondiente, y no se tiene la certeza qué servicios serían proporcionados en el caso de resultar adjudicado, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1,220,571.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 17, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en las partidas número 7, 8, 11, 16 y 18, lo anterior conforme a la requisición **número 188/2022**. No obstante su cumplimiento económico persiste el causal de desechamiento establecido en el párrafo anterior.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, el numeral 4 no le aplica. E incumple en el **numeral 5** ya que se solicita "**Identificación oficial con fotografía vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial de elector de la persona física **PERFECTO PEDROZA PADILLA**, según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original de la Persona física por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento."

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SERVI BURKLE, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numerales 1 y 12**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del presente procedimiento, e incumple en **numeral 11** del presente procedimiento ya que se solicita:

"Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a:

1. *Proporcionar las recomendaciones previas y posteriores a la fumigación en cada una de las Dependencias donde se proporcione el servicio.*
2. *Proporcionar los servicios con productos adecuados para cada una de las Dependencias y no dañinos para humanos.*
3. *Proporcionar los servicios dentro de los primero 10 (diez) días naturales del mes indicado en cada una de las partidas."*

y el proveedor analizado omite la presentación del mismo, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que no se compromete con lo requerido en este numeral para el servicio objeto de este



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

procedimiento, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'069,923.16 (UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 16/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 14, 15, 16, 17 y 18, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en las partidas número 7, 8, 9, 11, 12 y 13, lo anterior conforme a la requisición **número 188/2022**. No obstante su cumplimiento económico persiste el causal de desechamiento establecido en el párrafo anterior

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, el numeral 4 no le aplica.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los servicios requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la **CONVOCATORIA**, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán en moneda nacional en parcialidades de acuerdo al calendario de entregas establecido en el **Anexo B-1** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los **CFDI** con acuse de recibo anexo.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 para su contratación, según lo establecido en la requisición número **188/2022**.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.

4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto, el contrato se adjudicará al proveedor y/o proveedores cuya oferta (s) resulte (n) solvente (s) porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN** del presente procedimiento y sea la más económica.
5. Que la proposición del proveedor **FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.** resultó solvente en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 en cumplimiento con lo establecido en los artículos 56 de la **LEY**, 18 fracción IX del **MANUAL** y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado respecto de estas partidas de conformidad con la requisición número **188/2022**.
6. Que la proposición del proveedor **JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA** resultó solvente en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 en cumplimiento con lo establecido en los artículos 56 de la **LEY**, 18 fracción IX del **MANUAL** y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado respecto de estas partidas. Sin embargo, resulta insolvente en la partida número 10, por rebasar el presupuesto autorizado en la requisición número **188/2022**, y las partidas **número 8, 11 y 12** por no cumplir técnicamente de conformidad con el análisis técnico realizado.
7. Que la proposición del proveedor **EDGAR PATIÑO POBLANO** resultó solvente en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 en cumplimiento con lo establecido en los artículos 56 de la **LEY**, 18 fracción IX del **MANUAL** y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado respecto de estas partidas. Sin embargo, resulta insolvente en la partida número 16 por rebasar el presupuesto autorizado en la requisición número **188/2022**.
8. Que la proposición del proveedor **PERFECTO PEDROZA PADILLA** resultó insolvente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 33 del Manual, de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.
9. Que la proposición del proveedor **SERVI BURKLE, S.A. DE C.V.** resultó insolvente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 33 del Manual, de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.
10. Derivado que se presentó igualdad de condiciones en la partida número 6 en las ofertas presentadas por los proveedores **FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.** y **JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA**, la adjudicación se realizó al analizar e ir descartando para uno de los "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES", de conformidad con lo establecido en el apartado VIII inciso a), derivado de esto el criterio, para dicha evaluación, fue el establecido en el numeral 10 que a la letra



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

dice: "Haya garantizado en términos del apartado VII, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**", siendo así que el proveedor **FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.**, ofertó la garantía durante la vigencia del contrato más 30 días adicionales a diferencia del proveedor **JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA** que oferta solamente los 30 días, y en concordancia con el apartado VII inciso a) "GARANTÍAS", así como el establecido en el artículo 19 fracción III del Manual.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la **LEY**, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 1, 6, 10, 11 y 12 por un importe total de: **\$111,360.00 (CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para estas partidas.

SEGUNDO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA**, respecto de las partidas número 2, 3, 5, 13, 14, 16 y 17 por un importe total de: **\$47,621.15 (CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 15/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para estas partidas.

TERCERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **EDGAR PATIÑO POBLANO**, respecto de las partidas número 4, 7, 8, 9, 15 y 18 por un importe total de: **\$223,417.78 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 78/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para estas partidas.

CUARTO: Se desecha la proposición del proveedor **PERFECTO PEDROZA PADIILA**, respecto de las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir técnicamente de acuerdo con el análisis que antecede en la presente Acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

QUINTO: Se desecha la proposición del proveedor **SERVI BURKLE, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir en la correcta presentación del documento requerido en el apartado II numeral 11, como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

En este acto toda vez que se encuentran presentes los representantes de las empresas invitadas, se procede a notificarles y se dan por notificados del fallo de adjudicación de la presente invitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **16:17 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Guillermina Landeros Ávila,
Jefa del Departamento de Control de Servicios
Básicos de la Dirección General de Administración y
Servicios de la Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

Ing. Daniel Romero Ceballos,
Representante de la Empresa
Fumigaciones Roma, S.A. de C.V.

Ing. Edgar Patiño Poblano,
Persona Física.

C. Mayra Rodríguez Sánchez
Por parte de la Persona Física.
José Antonio del Valle de Alba

C. Perfecto Pedroza Padilla
Persona Física.

----- FIN DEL ACTA -----

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

EDGAR PATIÑO POBLANO

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.</p> <p>(1) CASA DE GOBIERNO CON UNA SUPERFICIE DE 3,750 MTS² (1) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4,480 MTS² (1) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS² (1) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,300 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.</p> <p>(1) CASA DE GOBIERNO CON UNA SUPERFICIE DE 3,750 MTS² (1) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4,480 MTS² (1) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS² (1) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,300 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
2	1	SERVICIO	<p>(1) COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DE 2022 DE</p>	<p>(1) COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DE 2022 DE</p>		

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

			ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	SI CUMPLE	NINGUNA	
3	1	SERVICIO	<p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE</p> <p>(1) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).</p>	<p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE</p> <p>(1) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
4	1	SERVICIO	<p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS²</p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT²</p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT²</p> <p>(1) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974,06 MTS²</p> <p>(1) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202,42</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS²</p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT²</p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT²</p> <p>(1) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974,06 MTS²</p> <p>(1) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202,42</p>				

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		MTS2
(1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2	(1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2	(1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2
(1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2	(1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2	(1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2
(1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2	(1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2	(1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2
(1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2	(1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2	(1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2
(1) COMUNICACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT2	(1) COMUNICACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT2	(1) COMUNICACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT2
(1) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2	(1) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2	(1) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2
(1) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2	(1) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2	(1) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2
(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2	(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2	(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2
(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2	(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2	(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2
(1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2	(1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2	(1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2
(1) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2	(1) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2	(1) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2
(1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2	(1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2	(1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2
(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2	(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2	(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2
(1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2	(1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2	(1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

	SUPERFICIE DE 489.24 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 678 MTS2	SUPERFICIE DE 489.24 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 678 MTS2
	(1) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 243 MTS2	(1) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 243 MTS2
	(1) COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 458.61 MTS2	(1) COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 458.61 MTS2
	(1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2	(1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2
	(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2	(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2
	(1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2	(1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2
	(1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2	(1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2
	(1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2	(1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2
	(1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2	(1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2
	(1) OFICIALÍA IMSS 3 CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2	(1) OFICIALÍA IMSS 3 CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2
	(1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2	(1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2
	(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2	(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2
	(1) OFICIALÍA OJO CALIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2	(1) OFICIALÍA OJO CALIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2
	(1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2	(1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2
	(1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2	(1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2
	(1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2	(1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2
	(1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2	(1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2
	(1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2	(1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2
	(1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2	(1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2
	(1) OFICIALÍA SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2	(1) OFICIALÍA SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2
	(1) ATENCIÓN A VICTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2	(1) ATENCIÓN A VICTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2
	(1) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2	(1) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2
	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

			LUGAR, CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	LUGAR, CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	SI CUMPLE	NINGUNA
5	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3).</p> <p>(1) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,758 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)</p> <p>(1) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,758 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
6	1	SERVICIO	<p>(2) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES,</p>	<p>(2) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES,</p>		

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).	PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).	SI CUMPLE	NINGUNA
7	1	SERVICIO	<p>(7) CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2</p> <p>(7) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 35,545 MTS2</p> <p>(7) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 MTS2</p> <p>(7) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 MTS2</p> <p>(7) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 22,500 MTS2</p> <p>(2) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2,940 MTS2</p> <p>(3) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2</p> <p>(2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2</p> <p>(2) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2</p> <p>(2) CEPSSOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2</p> <p>(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2</p> <p>(2) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2</p>	<p>(7) CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2</p> <p>(7) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 35,545 MTS2</p> <p>(7) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 MTS2</p> <p>(7) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 MTS2</p> <p>(2) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2,940 MTS2</p> <p>(3) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2</p> <p>(2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2</p> <p>(2) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2</p> <p>(2) CEPSSOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2</p> <p>(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2</p> <p>(2) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2</p>	SI CUMPLE	NINGUNA	
		EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR				

10

11

12

13

14

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COCINA, PANADERIA, TORTILLERIA, COMEDORES, TIENDAS, DORMITORIOS, ALMACEN, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PLENA, FALSO PLAFON Y SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.	CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COCINA, PANADERIA, TORTILLERIA, COMEDORES, TIENDAS, DORMITORIOS, ALMACEN, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PLENA, FALSO PLAFON Y SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.	SI	NINGUNA
8	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</p> <p>(3) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2</p> <p>(3) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.5 MTS2</p> <p>(3) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 MTS2</p> <p>(3) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9,665.14 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</p> <p>(3) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2</p> <p>(3) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.5 MTS2</p> <p>(3) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 MTS2</p> <p>(3) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9,665.14 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
9	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

11	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS² (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MTS² (3) DICOI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)</p> <p>(1) OFICINAS CENTRALES SSMAA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,280 MTS²</p> <p>(1) CEDAZO, CON UNA SUPERFICIE DE 368 MTS²</p> <p>(1) RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CON UNA SUPERFICIE DE 890 MTS²</p> <p>(1) CEAI ALAMITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 244 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGA DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, AVISPAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p>
10	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS² (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MTS² (3) DICOI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)</p> <p>(1) OFICINAS CENTRALES SSMAA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,280 MTS²</p> <p>(1) CEDAZO, CON UNA SUPERFICIE DE 368 MTS²</p> <p>(1) RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CON UNA SUPERFICIE DE 890 MTS²</p> <p>(1) CEAI ALAMITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 244 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGA DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, AVISPAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p>
11	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p>

SI

CUMPLE

NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

			9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)	9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)
12	1	SERVICIO	<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p>	<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p>
			<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>62 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2</p> <p>(3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2</p> <p>(2) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>62 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2</p> <p>(3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2</p> <p>(2) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2</p> <p>(2) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540</p>

SI
CUMPLE

NINGUNA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IN-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

13	1	<p>SERVICIO</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS² (3) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p>	<p>DE 146,12 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227,49 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918,41 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGASCHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE VIBORAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009 NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p>
13	1	<p>SERVICIO</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS² (3) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p>	<p>DE 146,12 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227,49 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918,41 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGASCHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE VIBORAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p>

SI
CUMPLE

NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

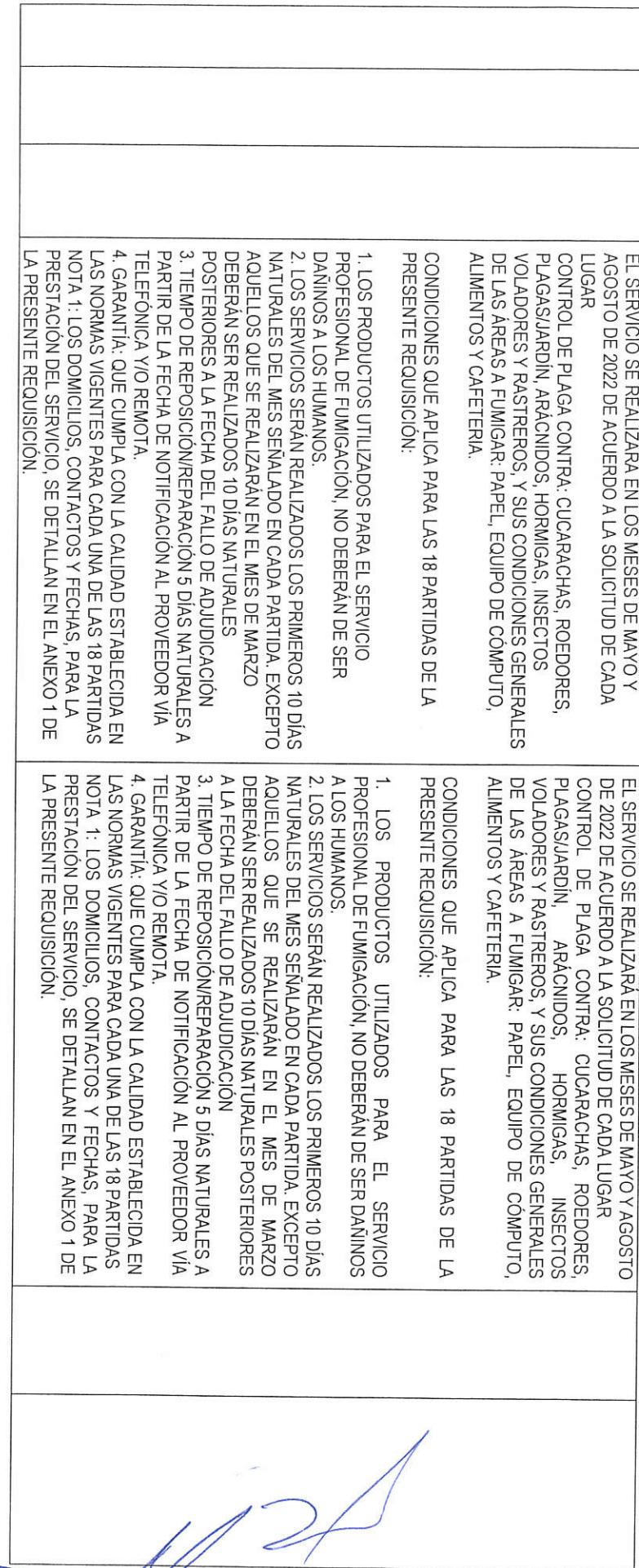
		CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS	CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	SI	NINGUNA
14	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>(2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS²</p> <p>(2) BODEGAS ARCHIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS BODEGAS Y TALLERES, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>(2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS²</p> <p>(2) BODEGAS ARCHIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS BODEGAS Y TALLERES, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>	SI	NINGUNA
15	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>22 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS²</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>22 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS²</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA)	DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA)		
17	1	SERVICIO (3) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MEZANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 962 MTS2 (3) CONTRALORÍA SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 708 MTS2 (3) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1,829 MTS2	(3) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MEZANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 962 MTS2 (3) CONTRALORÍA SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 708 MTS2 (3) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1,829 MTS2	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y AGOSTO 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y AGOSTO 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.
18	1	SERVICIO SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008 UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) (2) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 300 MT2	SÍ CUMPLE	NINGUNA	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y CAFETERIA.</p>	<p>CONDICIONES QUE APLICA PARA LAS 18 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES SEÑALADO EN CADA PARTIDA, EXCEPTO AQUELLOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MARZO DEBERÁN SER REALIZADOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES PARA CADA UNA DE LAS 18 PARTIDAS <p>NOTA 1: LOS DOMICILIOS, CONTACTOS Y FECHAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.</p>
	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

La descripción señalada respecto a los requisitos 11 y 12 del apartado II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN SI CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11	<p>Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar las recomendaciones previas y posteriores a la fumigación en cada una de las Dependencias donde se proporcione el servicio. 2. Proporcionar los servicios con productos adecuados para cada una de las Dependencias y no dañinos para humanos. 3. Proporcionar los servicios dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del mes indicado en cada una de las partidas. 	SI CUMPLE	
12	<p>El proveedor deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: NOM-256-SSA1-2012, NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. (O en su caso, las que las sustituyan mismas que deberá indicar).</p>	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE:

C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AREA TÉCNICA

LAE. GUILLERMINA LANDEROS AVILA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES	
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.</p> <p>(1) CASA DE GOBIERNO CON UNA SUPERFICIE DE 3,750 MTS² (1) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4,480 MTS² (1) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS² (1) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,300 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p> <p>(1) COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DE 2022 DE</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>(1) CASA DE GOBIERNO CON UNA SUPERFICIE DE 3,750 MTS² (1) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4,480 MTS² (1) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS² (1) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,300 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p>	NINGUNA
2	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p> <p>(1) COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DE 2022 DE</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p> <p>(1) COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DE 2022 DE</p>	<p>SÍ CUMPLE</p>	NINGUNA	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

			ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.	ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.	SÍ CUMPLE	NINGUNA
3	1	SERVICIO	<p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE</p> <p>(1) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGGOB).</p>	<p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE</p> <p>(1) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGGOB).</p>	<p>SÍ CUMPLE</p>	NINGUNA
4	1	SERVICIO	<p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2</p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2</p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2</p> <p>(1) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2</p> <p>(1) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42</p>	<p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2</p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2</p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2</p> <p>(1) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2</p> <p>(1) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42</p>	<p>SÍ CUMPLE</p>	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2 (1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2 (1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2 (1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2 (1) COMUNICACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT2 (1) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2 (1) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2 (1) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2 (1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2 (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA	MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2 (1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2 (1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2 (1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2 (1) COMUNICACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT2 (1) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2 (1) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2 (1) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2 (1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2 (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA
--	--

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

<p>SUPERFICIE DE 489.24 MTS2</p> <p>(1) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 678 MTS2</p> <p>(1) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 243 MTS2</p> <p>(1) COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 458.61 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA IMSS 3 CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA VILLA JUAREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA OJO CALIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2</p> <p>(1) ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2</p> <p>(1) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA</p>	<p>SUPERFICIE DE 489.24 MTS2</p> <p>(1) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 678 MTS2</p> <p>(1) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 243 MTS2</p> <p>(1) COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 458.61 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA IMSS 3 CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA VILLA JUAREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA OJO CALIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2</p> <p>(1) ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2</p> <p>(1) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA</p>
---	---

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPRIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3).	LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPRIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3).	SI CUMPLE	NINGUNA
5	1	SERVICIO (1) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,758 MT ²	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	SI CUMPLE	NINGUNA
6	1	SERVICIO (2) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT ²	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES,	(2) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT ²	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES,	SI CUMPLE	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).	PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).	SI CUMPLE	NINGUNA
7	1	<p>SERVICIO</p> <p>(7) CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2</p> <p>(7) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 35,545 MTS2</p> <p>(7) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 MTS2</p> <p>(7) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 MTS2</p> <p>(7) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 22,500 MTS2</p> <p>(2) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2,940 MTS2</p> <p>(3) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2</p> <p>(2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2</p> <p>(2) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2</p> <p>(2) CERSOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2</p> <p>(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2</p> <p>(2) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2</p>	<p>(7) CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2</p> <p>(7) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 35,545 MTS2</p> <p>(7) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 MTS2</p> <p>(7) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 22,500 MTS2</p> <p>(2) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2,940 MTS2</p> <p>(3) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2</p> <p>(2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2</p> <p>(2) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2</p> <p>(2) CERSOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2</p> <p>(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2</p> <p>(2) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2</p>	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR			

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COCINA, PANADERIA, TORTILLERIA, COMEDORES, TIENDAS, DORMITORIOS, ALMACEN, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PLENA, FALSO PLAFON Y SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.	CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COCINA, PANADERIA, TORTILLERIA, COMEDORES, TIENDAS, DORMITORIOS, ALMACEN, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PLENA, FALSO PLAFON Y SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.	
8	1	SERVICIO (3) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2 (3) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.5 MTS2 (3) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 MTS2 (3) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9,665.14 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	SERVICIO DE FUMIGACION: (3) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2 (3) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.5 MTS2 (3) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 MTS2 (3) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9,665.14 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	NO CUMPLE DEBIDO QUE EN MÓDULO DE FICOTRECE Y BODEGA DE CD. INDUSTRIAL DEL ANEXO B1 NO SE VISUALIZA LOS METROS CUADRADOS, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DE LA SUPERFICIE A FUMIGAR.
9	1	SERVICIO SERVICIO DE FUMIGACION: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS,	SERVICIO DE FUMIGACION: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS,	SI CUMPLE NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

			LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)	LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)	
			(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS ² (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MTS ² (3) DICOI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS ²	(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS ² (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MTS ² (3) DICOI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS ²	
			EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.	
10	1	SERVICIO	<p>(1) SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)</p> <p>(1) OFICINAS CENTRALES SSMAA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,280 MTS² (1) CEDAZO, CON UNA SUPERFICIE DE 368 MTS² (1) RODOLFO LANDEROS GALLEGO, CON UNA SUPERFICIE DE 890 MTS² (1) CEAI ALAMITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 244 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGA DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, AVISPAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y MEDICAMENTOS.</p>	<p>(1) OFICINAS CENTRALES SSMAA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,280 MTS² (1) CEDAZO, CON UNA SUPERFICIE DE 368 MTS² (1) RODOLFO LANDEROS GALLEGO, CON UNA SUPERFICIE DE 890 MTS² (1) CEAI ALAMITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 244 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGA DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, AVISPAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y MEDICAMENTOS.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

NO CUMPLE	EN EL PRIMER INCISO SERVICIO DE ANEXO B1, NO SE VISUALIZA LOS METROS CUADRADOS, POR LO QUE NO SE TIENE CERTEZA DE LA SUPERFICIE A FUMIGAR.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	
		EN LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LOS INCISOS 1°, 3°, 10°, 13 Y 15, 18 22 Y 24 NO SE VISUALIZA LOS METROS CUADRADOS, POR LO QUE NO SE TIENE CERTEZA DE LA SUPERFICIE A FUMIGAR.	
11	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)</p> <p>(3) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MTS².</p> <p>(3) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO), CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS².</p> <p>(3) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS².</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p>
12	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 62 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS²</p> <p>(3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS²</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS²</p> <p>(3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS²</p>

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

13	1	SERVICIO	<p>(2) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE VIBORAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS²</p> <p>(3) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p>	<p>(2) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE VIBORAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS²</p> <p>(3) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	SI CUMPLE	NINGUNA
14	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>(2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS²</p> <p>(2) BODEGAS ARCHIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS BODEGAS Y TALLERES, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>(2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS²</p> <p>(2) BODEGAS ARCHIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS BODEGAS Y TALLERES, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
15	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 22 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS²</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 22 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS²</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

16	1	SERVICIO	<p>(6) ÁREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABANAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 90 MTS2 (6) CABANA LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 60 MTS2 (2) OFICINAS DE ATENCIÓN AL VISITANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 102 MTS2 (2) CENTRO DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (2) ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 (2) ARENA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5,169 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE SONIDO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 15 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 (3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES</p>	<p>(6) ÁREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABANAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 90 MTS2 (6) CABANA LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 60 MTS2 (2) OFICINAS DE ATENCIÓN AL VISITANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 102 MTS2 (2) CENTRO DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (2) ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 (2) ARENA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5,169 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE SONIDO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 15 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 (3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES</p>	<p>(6) ÁREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABANAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 90 MTS2 (6) CABANA LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 60 MTS2 (2) OFICINAS DE ATENCIÓN AL VISITANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 102 MTS2 (2) CENTRO DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (2) ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 (2) ARENA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5,169 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE SONIDO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 15 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 (3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

			DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.		
			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA)	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA)	SI CUMPLE	NINGUNA
17	1	SERVICIO	<p>(3) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MEZANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 962 MTS²</p> <p>(3) CONTRALORÍA SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 708 MTS²</p> <p>(3) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1,829 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y AGOSTO 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p>	<p>(3) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MEZANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 962 MTS²</p> <p>(3) CONTRALORÍA SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 708 MTS²</p> <p>(3) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1,829 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y AGOSTO 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p>		
18	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)</p> <p>(2) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 300 MT²</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)</p> <p>(2) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 300 MT²</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y CAFETERIA.</p> <p>CONDICIONES QUE APLICA PARA LAS 18 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES SEÑALADO EN CADA PARTIDA, EXCEPTO AQUELLOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MARZO DEBERÁN SER REALIZADOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES PARA CADA UNA DE LAS 18 PARTIDAS <p>NOTA 1: LOS DOMICILIOS, CONTACTOS Y FECHAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.</p>	<p>CONDICIONES QUE APLICA PARA LAS 18 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES SEÑALADO EN CADA PARTIDA, EXCEPTO AQUELLOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MARZO DEBERÁN SER REALIZADOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES PARA CADA UNA DE LAS 18 PARTIDAS <p>NOTA 1: LOS DOMICILIOS, CONTACTOS Y FECHAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.</p>
---	---

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

La descripción señalada respecto a los requisitos 11 y 12 del apartado II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN SI CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11	<p>Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar las recomendaciones previas y posteriores a la fumigación en cada una de las Dependencias donde se proporcione el servicio. 2. Proporcionar los servicios con productos adecuados para cada una de las Dependencias y no dañinos para humanos. 3. Proporcionar los servicios dentro de los primero 10 (diez) días naturales del mes indicado en cada una de las partidas. 	SI CUMPLE	
12	<p>El proveedor deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: NOM-256-SSA1-2012, NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. (O en su caso, las que las sustituyan mismas que deberá indicar).</p>	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE:

C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AREA TÉCNICA

LAE. GUILLERMINA LANDEROS AVILA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

PERFECTO PEDROZA PADILLA

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES																																
1	1	SERVICIO	<p>4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.</p> <p>(1) CASA DE GOBIERNO CON UNA SUPERFICIE DE 3,750 MTS2 (1) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4,480 MTS2 (1) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2 (1) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,300 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>	<p>4 SERVICIO Áreas a tratar: DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO</p> <p>Procedimiento inicial: *Diagnóstico de las instalaciones e identificación de puntos críticos de riesgo. *Recomendación de medidas a realizar de mantenimiento e higiene para minimizar el riesgo de plagas. Servicio para el control de insectos y roedores:</p> <p>*Cucaracha alemana *araña violinista *araña viuda negra *mosca alacrán *palomilla *cucaracha americana *lijerilla *grillo *chinche de cama *hormiga argentina *hormiga fuego *hormiga faraona *hormiga de pavimento *mosquito* mosquito del dengue *mosquito del paludismo *ratón noruego *ratón común *ratón de los tejados.</p> <p>Productos que se utilizarán en sus instalaciones:</p> <table> <tr> <td>Nombre</td> <td>Marca</td> <td>Ingrediente Activo</td> <td>Registro</td> </tr> <tr> <td>URB-INAC-111-303-009-21</td> <td>VERSA</td> <td>CIPERMETRINA 21%</td> <td>RSCO-</td> </tr> <tr> <td>SAVAGE</td> <td>VERSA</td> <td>IMIDACLOPRID 14%</td> <td>RSCO-</td> </tr> <tr> <td>MEZC-INAC-0182-0915-064-13-95</td> <td>DEMAND DUO</td> <td>TIAMETOXAM 11.6%</td> <td>RSCO-</td> </tr> <tr> <td>URB-MEZC-1101D-X0006-085-15,10</td> <td>KONOX</td> <td>ALFACIPERMETRINA 6%</td> <td>RSCO-</td> </tr> <tr> <td>URB-INAC-107-306-008-06</td> <td>STORM</td> <td>FLOCOCUMAFEN 0.005%</td> <td>RSCO-</td> </tr> <tr> <td>URB-RODE-506-306-033-0.005</td> <td>BASF</td> <td>INDOXACARB 0.60%</td> <td>RSCO-</td> </tr> <tr> <td>ADVION</td> <td>SYNGENTA</td> <td>URB-INAC-01020-X0021-092-0.60</td> <td></td> </tr> </table> <p>Los productos utilizados para sus servicios son de la más alta calidad, biodegradables, de la más baja toxicidad para el ser humano y autorizados por COFEPRIS para uso:</p> <p>Doméstico, industrial, industria alimentaria, comercial y de salud pública.</p> <p>**Se anexan fichas de seguridad de los productos mencionados**</p> <p>TECNICAS DE APLICACIÓN (Dependiendo de las necesidades del área a tratar)</p> <p>*Aspersión residual: Aplicación de producto en paredes, techo, grietas, marcos de accesos, perímetro exterior e interior.</p>	Nombre	Marca	Ingrediente Activo	Registro	URB-INAC-111-303-009-21	VERSA	CIPERMETRINA 21%	RSCO-	SAVAGE	VERSA	IMIDACLOPRID 14%	RSCO-	MEZC-INAC-0182-0915-064-13-95	DEMAND DUO	TIAMETOXAM 11.6%	RSCO-	URB-MEZC-1101D-X0006-085-15,10	KONOX	ALFACIPERMETRINA 6%	RSCO-	URB-INAC-107-306-008-06	STORM	FLOCOCUMAFEN 0.005%	RSCO-	URB-RODE-506-306-033-0.005	BASF	INDOXACARB 0.60%	RSCO-	ADVION	SYNGENTA	URB-INAC-01020-X0021-092-0.60		NO CUMPLE	<p>NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA. POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO PRESTAR.</p>
Nombre	Marca	Ingrediente Activo	Registro																																			
URB-INAC-111-303-009-21	VERSA	CIPERMETRINA 21%	RSCO-																																			
SAVAGE	VERSA	IMIDACLOPRID 14%	RSCO-																																			
MEZC-INAC-0182-0915-064-13-95	DEMAND DUO	TIAMETOXAM 11.6%	RSCO-																																			
URB-MEZC-1101D-X0006-085-15,10	KONOX	ALFACIPERMETRINA 6%	RSCO-																																			
URB-INAC-107-306-008-06	STORM	FLOCOCUMAFEN 0.005%	RSCO-																																			
URB-RODE-506-306-033-0.005	BASF	INDOXACARB 0.60%	RSCO-																																			
ADVION	SYNGENTA	URB-INAC-01020-X0021-092-0.60																																				

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
 REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

2	1	<p>SERVICIO</p> <p>(1) COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS AFUMIGAR, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p>	<p>*Aspersión con motomochila: Aplicación de producto en paredes, techo, grietas, marcos de accesos, perímetro exterior e interior.</p> <p>*Nebulización de ultra bajo volumen: Aplicación de producto en gotas de ultra bajo volumen de entre 5-50 micras.</p> <p>*Termonebulización: Aplicación de producto en forma de nube densa y blanca abarcando lugares de difícil penetración.</p> <p>*Pulverización: Aplicación de polvo en áreas de difícil acceso al líquido.</p> <p>*Cebo cucarachicida: Aplicación de producto en electrodomésticos, bisagras, estantería, mesas, grietas, nidos.</p> <p>*Estaciones de monitoreo: Instalación de estaciones de monitoreo con trampa de pegamento y/o cebo rodericida para el control de roedores.</p>	<p>1 SERVICIO Áreas a tratar: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p> <p>APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA. POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO A PRESTAR.</p>
3	1	<p>SERVICIO</p> <p>(1) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA</p>	<p>1 SERVICIO Áreas a tratar: DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO</p> <p>APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA. POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO A PRESTAR.</p>	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		SUPERFICIE DE 480 MTS2		
		<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS AFUMIGAR. EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2</p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS2</p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS2</p> <p>(1) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2</p> <p>(1) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 2024.42 MTS2</p> <p>(1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2</p> <p>(1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2</p> <p>(1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2</p> <p>(1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2</p> <p>(1) COMUNICACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS2</p> <p>(1) SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2</p> <p>(1) SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2</p> <p>(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2</p>	57	<p>SERVICIOS ÁREAS a tratar: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</p> <p>APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B</p>
4	1	SERVICIO	<p>NO CUMPLE</p> <p>NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO PRESTAR.</p>	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE**

(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2
(1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2
(1) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2
(1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2
(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2
(1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2
(1) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 678 MTS2
(1) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 243 MTS2
(1) COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 458.61 MTS2
(1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2
(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2
(1) OFICIALÍA JESÚS GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2
(1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
 REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

5	1	SERVICIO	<p>(1) OFICIALÍA CAL VILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS² (1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA IMSS 3 CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS² (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS TERAN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA OJO CALIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 30 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS²</p> <p>(1) ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS²</p> <p>(1) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR; PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA-1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-222-SSA-1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3).</p> <p>(1) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,758 MTS²</p>	<p>1 SERVICIO Áreas a tratar: C-3 APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA. POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO A PRESTAR.</p>

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

6	1	SERVICIO	<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA-1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA-1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)</p> <p>(2) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA-1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA-1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).</p> <p>(7) CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MT²(7) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 35,545 MT²(7) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 MT²(7) CERESO, CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 MT²(7) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 22,500 MT²(2) UMECA ADOLESCENTE, CON</p>	2	<p>SERVICIO ÁREAS a tratar: SIPINNA</p> <p>APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B</p>	NO CUMPLE	<p>NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO REQUERIDA, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO A PRESTAR.</p>
7	1	SERVICIO	<p>57 SERVICIO ÁREAS a tratar: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B</p>	NO CUMPLE	<p>NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO A PRESTAR.</p>		

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
 REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

8	1	<p>SERVICIO</p> <p>(3) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS²</p> <p>(3) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.5 MTS²</p> <p>(3) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 MTS²</p>	<p>UNA SUPERFICIE DE 400 MTS²(2) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2,940 MTS²(3) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS²(2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS²</p> <p>(2) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS²(2) DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS²</p> <p>(2) CEPSONDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS²</p> <p>(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS²</p> <p>(2) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS²</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COCINA, PANADERIA, TORTILLERIA, COMEDORES, TIENDAS, DORMITORIOS, ALMACEN, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PLENA, FALSO PLAFON Y SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</p>	<p>12</p> <p>SERVICIO ÁREAS a tratar: SECRETARIA DE FINANZAS</p> <p>APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA. POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO A PRESTAR.</p>

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
 REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

9	1	SERVICIO	(3) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9,665.14 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	9 SERVICIO Áreas a tratar: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B
10	1	SERVICIO	(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS2 (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MTS2 (3) DICOI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.	9 SERVICIO Áreas a tratar: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

				SERVICIO PRESTAR.	A
				(1) OFICINAS CENTRALES SSMAA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,280 MTS ² (1) CEDAZO, CON UNA SUPERFICIE DE 368 MTS ² (1) RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CON UNA SUPERFICIE DE 890 MTS ² (1) CEA ALAMITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 244 MTS ²	
				EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, PLAGA DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, AVISPAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MEDICAMENTOS.	
11	1	SERVICIO	(3) SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA-1-2009, NOM-003-SPS-1999, NOM-005-SPS-1998 Y NOM-017-SPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT).	9 SERVICIOS ÁREAS a tratar: SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL. APlica lo de la partida 1 ANEXO B	NO CUMPLE NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA. POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL A PRESTAR.

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.				
		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 62 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)				
12	1	<p>SERVICIO</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS²</p> <p>(3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (IONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 463 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,801 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS²</p>	62 SOCIAL	<p>SERVICIO ÁREAS A TRATAR: SECRETARIA DE DESARROLLO</p> <p>APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B</p>	NO CUMPLE	<p>NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO PRESTAR.</p>

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
 REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

	<p>(2) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 262.47 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS²</p> <p>(2) CÉNTRICO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER PRIULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS²</p>
	<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE VIBORAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p>

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

ARTICULO	DETALLE	SERVICIOS	ÁREAS A TRATAR	CUMPLE	NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO PRESTAR.	
13	1	SERVICIO	6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999 NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).	6 PÚBLICAS	SERVICIO ÁREAS A TRATAR: SECRETARIA DE OBRAS	NO CUMPLE
14	1	SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALAGRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	8 RURAL Y AGROEMPRESARIAL	SERVICIO ÁREAS A TRATAR: SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	NO CUMPLE

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
 REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.		
		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 22 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)	22 SERVICIOS ÁREAS a tratar: SECRETARIA DE TURISMO APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B	NO CUMPLE
15	1	SERVICIO (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS ² (6) ÁREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABANAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 90 MTS ² (6) CABANÁ LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 60 MTS ² (2) OFICINAS DE ATENCIÓN AL VISITANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 102 MTS ² (2) CENTRO DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS ² (2) ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS ² (2) ARENA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5,169 MTS ² EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE SONIDO. SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 15 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS,	15 SERVICIOS ÁREAS a tratar: SECRETARIA DE ADMINISTRACION APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B	NO CUMPLE
16	1	SERVICIO	NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA. POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO PRESTAR.	NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA. POR LO QUE NO SE

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

				TIENE LA CEREA SERVICIO DEL A PRESTAR.	
17	1	<p>LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 (3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGASICHINES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MEZANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 962 MTS2 (3) CONTRALORÍA SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 708 MTS2 (3) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1,829 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y AGOSTO 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p>	9 SERVICIOS Áreas a tratar: CONTRALORIA DEL ESTADO APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B	NO CUMPLE	NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO ES REQUERIDA, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO A PRESTAR.

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

18	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME ALO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008 UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (MOV)	10 SERVICIOS MOVILIDAD Áreas a tratar: COORDINACION GENERAL DE APLICA LO DE LA PARTIDA 1 ANEXO B	NO CUMPLE	NO PLASMA LA DESCRIPCIÓN COMO REQUERIDA, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DEL SERVICIO PRESTAR.
						15
			<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y CAFETERIA.</p> <p>CONDICIONES QUE APLICA PARA LAS 18 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES SENALADO EN CADA PARTIDA, EXCEPTO AQUELLOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MARZO DEBERÁN SER REALIZADOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 			

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES PARA CADA UNA DE LAS 18 PARTIDAS NOTA 1:LOS DOMICILIOS, CONTACTOS Y FECHAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.
--	--	---

La descripción señalada respecto a los requisitos 11 y 12 del apartado II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS
ínciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN SI CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11	<p>Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar las recomendaciones previas y posteriores a la fumigación en cada una de las Dependencias donde se proporcione el servicio. 2. Proporcionar los servicios con productos adecuados para cada una de las Dependencias y no dañinos para humanos. 3. Proporcionar los servicios dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del mes indicado en cada una de las partidas. 	SI CUMPLE	
12	<p>El proveedor deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: NOM-256-SSA1-2012, NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. (O en su caso, las que las sustituyan mismas que deberá indicar).</p>	SI CUMPLE	

ENTE REQUERENTE:

C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AREA TÉCNICA

LAE. GUILLERMINA LANDEROS AVILA
JIEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

SERVI BURKLE, S.A DE C.V

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.</p> <p>(1) CASA DE GOBIERNO CON UNA SUPERFICIE DE 3,750 MTS² (1) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4,480 MTS² (1) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS² (1) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,300 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p> <p>(1) COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DE 2022 DE</p>	<p>ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA</p> <p>ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
2	1	SERVICIO			SI CUMPLE	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

3	1	SERVICIO	<p>ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008 UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>
4	1	SERVICIO	<p>(1) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008 UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).</p>	<p>ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA</p> <p>SI CUMPLE</p>
			(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS ²	<p>ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA</p> <p>SI CUMPLE</p>
			(1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT ²	
			(1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT ²	
			(1) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS ²	
			(1) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42	

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

<p>MTS2</p> <p>(1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2</p> <p>(1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2</p> <p>(1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2</p> <p>(1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2</p> <p>(1) COMUNICACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT2</p> <p>(1) SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2</p> <p>(1) SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2</p> <p>(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2</p> <p>(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2</p> <p>(1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2</p> <p>(1) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2</p> <p>(1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 358.64 MTS2</p> <p>(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2</p> <p>(1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA</p>

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
 REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

<p>SUPERFICIE DE 489.24 MTS²</p> <p>(1) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 678 MTS²</p> <p>(1) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 243 MTS²</p> <p>(1) COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 458.61 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA IMSS 3 CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA OJO CALIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 30 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS²</p> <p>(1) OFICIALÍA SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS²</p> <p>(1) ATENCIÓN A VICTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS²</p> <p>(1) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA</p>	<p>4</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p>
--	---

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

5	1	SERVICIO	<p>LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGASCHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3).</p> <p>(1) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,758 MT²</p>	<p>ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA</p>	SI CUMPLE	
6	1	SERVICIO	<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGASCHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)</p> <p>(2) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGASCHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y</p>	<p>ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE COMPUTO.	SI CUMPLE	NINGUNA
7	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA-1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008.</p> <p>UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).</p> <p>(7) CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS²(7) CERESO PARA VARONES ELLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 35,545 MTS²(7) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 MTS²(7) C.R.E.S. CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 MTS²(7) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 22,500 MTS²(2) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS²(2) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2,940 MTS²(3) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS²(2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS²</p> <p>(2) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS²(2) DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS²</p> <p>(2) CEPSOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS²</p> <p>(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS²</p> <p>(2) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS²</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR, PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COCINA,</p>	ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		PANADERIA, TORTILLERIA, COMEDORES, TIENDAS, DORMITORIOS, ALMACEN, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PLENA, FALSO PLAFON Y SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.		
8	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</p> <p>(3) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2</p> <p>(3) MÓDULO FICO RECCE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.5 MTS2</p> <p>(3) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 MTS2</p> <p>(3) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9,665.14 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
9	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS2</p> <p>(3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MTS2</p> <p>(3) DICOIDGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2</p>	ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA	SI CUMPLE

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
 REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARÁCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.		
		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)	SI CUMPLE	NINGUNA
10	1	SERVICIO (1) OFICINAS CENTRALES SSMAA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,280 MTS ² (1) CEDAZO, CON UNA SUPERFICIE DE 368 MTS ² (1) RODOLFO LANDEROS GALLEGO, CON UNA SUPERFICIE DE 890 MTS ² (1) CEA ALAMITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 244 MTS ²	ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA	
11	1	SERVICIO EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGA DE JARDÍN, ARÁCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, AVISPAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y MEDICAMENTOS.	SI CUMPLE	NINGUNA

ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

					URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)
					<p>(3) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MTS².</p> <p>(3) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS².</p> <p>(3) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS².</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>62 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-255-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPRIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)</p>
12	1	SERVICIO	ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA	SI CUMPLE	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

	<ul style="list-style-type: none"> (2) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (2) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (2) CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (2) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (2) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (2) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (2) CENTRO CRECER EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 463 MTS2 (2) CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,801 MTS2 (2) CENTRO CRECER ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (2) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2 (2) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (2) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2 (2) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2 (2) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2 (2) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (2) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (2) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS2 (2) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2 (2) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (2) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2
--	--

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

13	1	<p>SERVICIO</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS2</p> <p>(3) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>	<p>(2) CENTRO CRECER JESÚS TERRÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS2</p> <p>(2) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918,41 MTS2</p> <p>(2) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2</p> <p>(2) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGASCHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE VIBORAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPRIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>NINGUNA</p>
		<p>ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA</p>			

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

			SI CUMPLE	NINGUNA
14	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008 UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>(2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS²</p> <p>(2) BODEGAS ARCHIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS BODEGAS Y TALLERES, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORRIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>	ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA	
15	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 22 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999 NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS²</p> <p>(6) AREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABANAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 90 MTS²</p> <p>(6) CABANA LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 60 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS DE ATENCIÓN AL VISITANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 102 MTS²</p>	ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA	

NINGUNA

SI
CUMPLE

NINGUNA

SI
CUMPLE

12

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

16	1	<p>SERVICIO</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>15 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-255-SSA1-2012 Y EN APÉGIO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2</p> <p>(3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2</p> <p>(3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2</p> <p>(3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2</p> <p>(3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2</p>	<p>(2) CENTRO DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2</p> <p>(2) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE SONIDO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>15 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-255-SSA1-2012 Y EN APÉGIO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2</p> <p>(3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2</p> <p>(3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2</p> <p>(3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2</p> <p>(3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2</p>	<p>ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>
17	1	<p>SERVICIO</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A</p>	<p>ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
 REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		<p>LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009 NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MEZANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 962 MTS²</p> <p>(3) CONTRALORÍA SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 708 MTS²</p> <p>(3) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1,829 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y AGOSTO 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p>		
18	1	<p>SERVICIO</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)</p> <p>(2) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT²</p> <p>(2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 300 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES</p>	<p>ESTA DE ACUERDO AL ANEXO B Y B1 DE SU PROPUESTA</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y CAFETERIA.

CONDICIONES QUE APLICA PARA LAS 18 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES SEÑALADO EN CADA PARTIDA. EXCEPTO AQUELLOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MARZO DEBERÁN SER REALIZADOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES PARA CADA UNA DE LAS 18 PARTIDAS

NOTA 1: LOS DOMICILIOS, CONTACTOS Y FECHAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.

La descripción señalada respecto a los requisitos 11 y 12 del apartado II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN SI CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11	<p>Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar las recomendaciones previas y posteriores a la fumigación en cada una de las Dependencias donde se proporcione el servicio. 2. Proporcionar los servicios con productos adecuados para cada una de las Dependencias y no dañinos para humanos. 	NO CUMPLE	NO PRESENTA ESCRITO DE COMPROMISO.

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

3.	Proporcionar los servicios dentro de los primero 10 (diez) días naturales del mes indicado en cada una de las partidas.	
12	El proveedor deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: NOM-256-SSA1-2012, NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. (O en su caso, las que las sustituyan mismas que deberá indicar).	SI CUMPLE

ENTE REQUIRENTE:

C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AREA TÉCNICA

LAE. GUILLERMINA LANDEROS AVILA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Guillermina Landeros Avila

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.</p> <p>(1) CASA DE GOBIERNO CON UNA SUPERFICIE DE 3,750 MTS² (1) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4,480 MTS² (1) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS² (1) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,300 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.</p> <p>(1) CASA DE GOBIERNO CON UNA SUPERFICIE DE 3,750 MTS² (1) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4,480 MTS² (1) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS² (1) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,300 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
2	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p> <p>(1) COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DE 2022 DE</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p> <p>(1) COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DE 2022 DE</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	SI	NINGUNA
3	1	SERVICIO (1) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE	SI CUMPLE
4	1	SERVICIO (2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2 (1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2 (1) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2 (1) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).	SI CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	MTS2
(1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2	(1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2
(1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2	(1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2
(1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2	(1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2
(1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2	(1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2
(1) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS2	(1) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS2
(1) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2	(1) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2
(1) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2	(1) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2
(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2	(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2
(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2	(1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2
(1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2	(1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2
(1) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2	(1) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2
(1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2	(1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2
(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2	(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2
(1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA	(1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

SUPERFICIE DE 489.24 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 678 MTS2 (1) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 243 MTS2 (1) COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 458.61 MTS2 (1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÉN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2 (1) OFICIALÍA IMSS 3 CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (1) ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (1) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2	SUPERFICIE DE 489.24 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 678 MTS2 (1) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 243 MTS2 (1) COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 458.61 MTS2 (1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÉN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2 (1) OFICIALÍA IMSS 3 CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (1) ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (1) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2
EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

			LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	SI CUMPLE	NINGUNA
5	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPRIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3). (1) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,758 MT ²	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPRIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3). (1) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,758 MT ²	SI CUMPLE	NINGUNA
6	1	SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	SI CUMPLE	NINGUNA
			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPRIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) (2) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT ²	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPRIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) (2) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT ²	SI CUMPLE	NINGUNA
			EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS		

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE COMPUTO.	CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.		
7	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).</p> <p>(7) CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2</p> <p>(7) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 35,545 MTS2</p> <p>(7) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 MTS2</p> <p>(7) C.R.E.S. CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 MTS2</p> <p>(7) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 22,500 MTS2</p> <p>(2) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2(2) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2,940 MTS2</p> <p>(3) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2</p> <p>(2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2</p> <p>(2) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2</p> <p>(2) CEPSOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2</p> <p>(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2</p> <p>(2) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).</p> <p>(7) CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2</p> <p>(7) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 35,545 MTS2</p> <p>(7) C.R.E.S. CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 MTS2</p> <p>(7) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 22,500 MTS2</p> <p>(2) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2,940 MTS2</p> <p>(3) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2</p> <p>(2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2</p> <p>(2) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2</p> <p>(2) CEPSOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2</p> <p>(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2</p> <p>(2) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR; PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COCINA, PANADERÍA, TORTILLERÍA, COMEDORES, TIENDAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PLENA, FALSO PLAFON Y SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.	CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR; PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COCINA, PANADERÍA, TORTILLERÍA, COMEDORES, TIENDAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PLENA, FALSO PLAFON Y SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.	SI CUMPLE	NINGUNA
8	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</p> <p>(3) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2</p> <p>(3) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.5 MTS2</p> <p>(3) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 MTS2</p> <p>(3) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9,665.14 MTS2</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</p> <p>(3) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2</p> <p>(3) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.5 MTS2</p> <p>(3) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 MTS2</p> <p>(3) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9,665.14 MTS2</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
9	1	SERVICIO	<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR; EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)</p>	<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR; EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

DICTAMEN TÉCNICO DE LA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

			(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS2 (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MTS2 (3) DICOI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2	
10	1	SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.
11	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)
			(1) OFICINAS CENTRALES SSMAA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,280 MTS2 (1) CEDAZO, CON UNA SUPERFICIE DE 368 MTS2 (1) RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CON UNA SUPERFICIE DE 890 MTS2 (1) CEA ALAMITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 244 MTS2	(1) OFICINAS CENTRALES SSMAA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,280 MTS2 (1) CEDAZO, CON UNA SUPERFICIE DE 368 MTS2 (1) RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CON UNA SUPERFICIE DE 890 MTS2 (1) CEA ALAMITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 244 MTS2
			EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGA DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, AVISPAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MEDICAMENTOS.	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGA DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, AVISPAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MEDICAMENTOS.
			SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:
			SI CUMPLE	NINGUNA

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

12	1	<p>SERVICIO</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2 (3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (2) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2</p>	<p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)</p> <p>(3) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MTS2.</p> <p>(3) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2.</p> <p>(3) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 62 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2 (3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (2) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2</p>	<p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)</p> <p>(3) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MTS2.</p> <p>(3) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2.</p> <p>(3) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 62 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2 (3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (2) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>NINGUNA</p>

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN
DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

(2) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2	(2) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2
(2) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2	(2) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2
(2) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2	(2) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2
(2) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2	(2) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2
(2) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2	(2) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2
(2) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2	(2) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2
(2) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2	(2) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2
(2) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2	(2) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2
(2) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2	(2) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2
(2) CENTRO CRECER EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 463 MTS2	(2) CENTRO CRECER EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 463 MTS2
(2) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,801 MTS2	(2) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,801 MTS2
(2) CENTRO CRECER ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2	(2) CENTRO CRECER ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2
(2) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2	(2) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2
(2) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 262.47 MTS2	(2) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 262.47 MTS2
(2) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2	(2) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2
(2) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2	(2) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2
(2) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2	(2) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2
(2) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2	(2) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2
(2) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2	(2) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2
(2) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS2	(2) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS2

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

13	1	<p>SERVICIO</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS²</p> <p>(3) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p>	<p>(2) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146,12 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227,49 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918,41 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE VIBORAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS²</p> <p>(3) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p>	<p>(2) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146,12 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227,49 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918,41 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS²</p> <p>(2) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE VIBORAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS²</p> <p>(3) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p>	<p>Sí CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

14	1	SERVICIO	<p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>(2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2</p> <p>(2) BODEGAS ARCHIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS2</p> <p>(2) OFICINAS BODEGAS Y TALLERES, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2</p> <p>(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 22 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2</p>	<p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>(2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2</p> <p>(2) BODEGAS ARCHIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS2</p> <p>(2) OFICINAS BODEGAS Y TALLERES, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2</p> <p>(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 22 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2</p>	SI CUMPLE	NINGUNA
15	1	SERVICIO				

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

16	1	SERVICIO	<p>(6) ÁREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABANAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 90 MTS2 (6) CABANAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 60 MTS2 (2) OFICINAS DE ATENCIÓN AL VISITANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 102 MTS2 (2) CENTRO DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (2) ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 (2) ARENA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5,169 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE SONIDO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>15 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008 UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 (3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES</p>	<p>(6) ÁREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABANAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 90 MTS2 (6) CABANAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 60 MTS2 (2) OFICINAS DE ATENCIÓN AL VISITANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 102 MTS2 (2) CENTRO DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (2) ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 (2) ARENA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5,169 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE SONIDO.</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>15 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 (3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES</p>	<p>(6) ÁREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABANAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 90 MTS2 (6) CABANAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 60 MTS2 (2) OFICINAS DE ATENCIÓN AL VISITANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 102 MTS2 (2) CENTRO DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (2) ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 (2) ARENA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5,169 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>	<p>7</p>

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

		DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	SI CUMPLE	NINGUNA	
17	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MEZANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 962 MTS2</p> <p>(3) CONTRALORÍA SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 708 MTS2</p> <p>(3) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1,829 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y AGOSTO 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MEZANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 962 MTS2</p> <p>(3) CONTRALORÍA SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 708 MTS2</p> <p>(3) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1,829 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y AGOSTO 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)</p> <p>(2) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUERTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2</p> <p>(2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2</p> <p>(2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2</p> <p>(2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2</p> <p>(2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 300 MT2</p>	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)</p> <p>(2) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUERTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2</p> <p>(2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2</p> <p>(2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2</p> <p>(2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2</p> <p>(2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 300 MT2</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y CAFETERIA.

CONDICIONES QUE APLICA PARA LAS 18 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES SEÑALADO EN CADA PARTIDA, EXCEPTO AQUELLOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MARZO DEBERÁN SER REALIZADOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES PARA CADA UNA DE LAS 18 PARTIDAS

NOTA 1: LOS DOMICILIOS, CONTACTOS Y FECHAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y CAFETERIA.

CONDICIONES QUE APLICA PARA LAS 18 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES SEÑALADO EN CADA PARTIDA, EXCEPTO AQUELLOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MARZO DEBERÁN SER REALIZADOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES PARA CADA UNA DE LAS 18 PARTIDAS

NOTA 1: LOS DOMICILIOS, CONTACTOS Y FECHAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

La descripción señalada respecto a los requisitos 11 y 12 del apartado II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN SI CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11	<p>Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proporcionar las recomendaciones previas y posteriores a la fumigación en cada una de las Dependencias donde se proporcione el servicio. Proporcionar los servicios con productos adecuados para cada una de las Dependencias y no dañinos para humanos. Proporcionar los servicios dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del mes indicado en cada una de las partidas. 		
12	<p>El proveedor deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: NOM-256-SSA1-2012, NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. (O en su caso, las que las sustituyan mismas que deberá indicar).</p>	SI CUMPLE	

ENTE REQUERENTE:

C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AREA TÉCNICA

LAE. GUILLERMINA LANDEROS AVILA
JEFÁ DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



**C.P. ARNOLDO HERNÁNDEZ GÓMEZ PALOMINO
CONTRALOR DEL ESTADO
P R E S E N T E:**

Con fundamento en el artículo 57 penúltimo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, anexo al presente se servirá encontrar copia simple del acta de emisión y notificación de fallo celebrado con fecha ocho de marzo del año en curso y del Acta Administrativa para fines informativos correspondiente a la rectificación de dicha acta relativa a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-04-22**, cuyo objeto fue la contratación del servicio de fumigación para Dependencias del Gobierno Central.

Lo anterior es con el fin de dar cumplimiento a dicho precepto legal el cual ordena que una vez advertido en el fallo un error aritmético o mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte el resultado de la evaluación de la convocante, su aclaración o rectificación se efectúe dentro del plazo de los cinco días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo.

Por lo antes expuesto sirva el presente para notificarle la enmienda a dicha acta de fallo y el debido cumplimiento al ordenamiento jurídico en comento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/035/2022 emitido en fecha 9 de marzo del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración).



ELABORÓ:
Rocio Vázquez García
Analista de Procedimientos por Invitación

REVISÓ:
LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes
Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación.

c.c.p.- C.P. Cecilia Zamores Hernández.- Directora General de Auditoria Gubernamental de la Contraloría del Estado.
c.c.p.- C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha.- Directora General de Adquisiciones de la SAE.
c.c.p.- LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes.- Jefe del Departamento de Invitaciones por Monto de la SAE.

Archivo





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas, del día **diez de marzo de dos mil veintidós** en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** en adelante la SAE, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er piso, Aguascalientes, Ags., se encuentra presente el personal de la Dirección General de Adquisiciones, de la Dirección General de Servicios, así como de la Contraloría por lo que con fundamento en el artículo **57** penúltimo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** (en adelante **la Ley**), se procede a realizar la rectificación del Fallo de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Por Monto Número **DGAD-IM-04-22**, con base en los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. El día **cuatro de marzo del año dos mil veintidós**, siendo las **10:00** horas y para efectos del artículo **52** de la **Ley**, se celebró la única junta de aclaraciones respecto de la convocatoria a la invitación número **DGAD-IM-04-22**.
2. Con fecha **siete de marzo del año dos mil veintidós**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la **Ley**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación de los siguientes participantes:

LICITANTES	
1	FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
2	JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA
3	EDGAR PATIÑO POBLANO
4	PERFECTO PEDROZA PADILLA
5	SERVI BURKLE, S.A. DE C.V.

3. En Términos del artículo **57** de la **Ley**, con fecha **ocho de marzo del año dos mil veintidós**, se dictó el fallo de adjudicación de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-04-22**, para la contratación del servicio de fumigación, en el que se determinó en el análisis que el participante **PERFECTO PEDROZA PADILLA** había incumplido técnicamente, por lo que en referido análisis se explican los motivos de estos incumplimientos.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

El error por el que se realiza la presente enmienda consiste en que en el acta correspondiente a dicho fallo hubo un error mecanográfico al indicar que el referido participante incumplía además en los documentos número 11 y 12 que formaban parte de su propuesta técnica.

Cabe aclarar que no obstante esta corrección, la proposición del participante no cumplió con lo requerido en el numeral 1 del apartado II de la convocatoria que es donde se establece la propuesta técnica y fue desechada por no plasmar lo requerido y hacer referencias erróneas en las 18 partidas objeto de esta contratación. Así las cosas, es por las anteriores razones que se da debido cumplimiento con lo ordenado en el penúltimo párrafo del artículo 57 de la Ley, el cual dispone que:

"Artículo 57.- La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

(...)

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los Licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma la Autoridad fiscalizadora o al órgano interno de control del Municipio o Entidad, en su caso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma."

Se procede a la rectificación del fallo de adjudicación en el apartado de la evaluación numeral 1, como sigue:

DICE:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **PERFECTO PEDROZA PADILLA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que incumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numerales 11 y 12**, e incumple en el **numeral 1** correspondiente a las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del presente procedimiento, debido a que plasmó información distinta a la requerida para cada una de las partidas anteriormente mencionadas como los lugares precisos, superficie a fumigar, tiempo en que se realizarán los servicios, así como remite las partidas de la número 2 a la número 18 a la partida número 1 Anexo B, debido a la falta de información y referencias erróneas, el ente requirente no cuenta con los datos e información necesaria para proceder con el análisis correspondiente, y no se tiene la certeza qué servicios serían proporcionados en el caso de resultar adjudicado, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

 1  4.  C 2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

DEBE DECIR:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **PERFECTO PEDROZA PADILLA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numerales 11 y 12**, e incumple en el **numeral 1** correspondiente a las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del presente procedimiento, debido a que plasmó información distinta a la requerida para cada una de las partidas anteriormente mencionadas como los lugares precisos, superficie a fumigar, tiempo en que se realizarán los servicios, así como remite las partidas de la número 2 a la número 18 a la partida número 1 Anexo B, debido a la falta de información y referencias erróneas, el ente requirente no cuenta con los datos e información necesaria para proceder con el análisis correspondiente, y no se tiene la certeza qué servicios serían proporcionados en el caso de resultar adjudicado, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Se hace constar que esta rectificación se efectúa dentro del plazo de los cinco días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo formando parte integrante del mismo, la cual no altera el resultado de la evaluación realizado por la Convocante de forma alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido este acto, siendo las **12:15** horas del mismo día de su inicio firmando de conformidad los que en ella intervienen.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

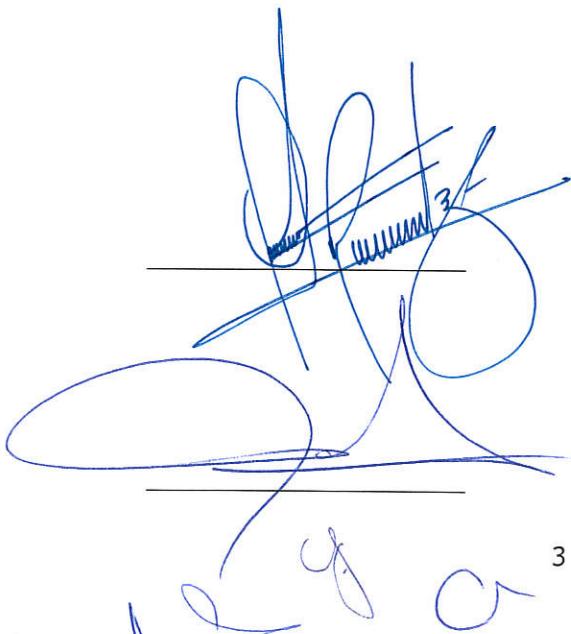
Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/035/2022 emitido en fecha 9 de marzo del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del

Reglamento Interior de la Secretaría de Administración).

LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes

Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Guillermina Landeros Ávila,
Jefa del Departamento de Control de Servicios
Básicos de la Dirección General de Administración y
Servicios de la Secretaría de Administración del Estado.

----- FIN DE ACTA ADMINISTRATIVA -----

Rocío Vázquez García (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación)

De: Rocío Vázquez García (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación)
Enviado el: viernes, 11 de marzo de 2022 02:29 p. m.
Para: fumigacionesroma@yahoo.com.mx; ing_delvalle1@hotmail.com; ifcen@hotmail.com; fumigaciones_mirce@hotmail.com; reburkle@yahoo.com; aserviburkle@gmail.com
CC: Guillermina Landeros Avila (SAE, Jefe del Departamento de Control de Servicios Básicos); Jorge Alberto Távarez Reyes (SAE, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación); Orlando Sandoval Romero (SAE, Asistente de Servicios Integrales)
Asunto: RE: ACTA NOTIFICACIÓN/FALLO/ADJUDICACIÓN DGAD-IM-04-22-FUMIGACIÓN
Datos adjuntos: ACTA ADMINISTRATIVA-DGAD-IM-04-22.pdf

Una disculpa, se anexa el acta correspondiente.

De: Rocío Vázquez García (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación)
Enviado el: viernes, 11 de marzo de 2022 02:23 p. m.
Para: fumigacionesroma@yahoo.com.mx; ing_delvalle1@hotmail.com; ifcen@hotmail.com; fumigaciones_mirce@hotmail.com; reburkle@yahoo.com; aserviburkle@gmail.com
CC: Guillermina Landeros Avila (SAE, Jefe del Departamento de Control de Servicios Básicos) <guillermina.landeros@aguascalientes.gob.mx>; Jorge Alberto Távarez Reyes (SAE, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación) <jorge.tavarez@aguascalientes.gob.mx>; Orlando Sandoval Romero (SAE, Asistente de Servicios Integrales) <orlando.sandoval@aguascalientes.gob.mx>
Asunto: RE: ACTA NOTIFICACIÓN/FALLO/ADJUDICACIÓN DGAD-IM-04-22-FUMIGACIÓN

Buena tarde:

EN RELACIÓN AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO **DGAD-IM-04-22 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL**, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. SE DETECTÓ UN ERROR MECANOGRÁFICO, EL CUAL NO MODIFICA EL FALLO EMITIDO EN FECHA OCHO DE MARZO DEL 2022.

LA PRESENTE SITUACIÓN SE HIZO DEL CONOCIMIENTO A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, Y EN CONSECUENCIA SE ENVÍA A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN EL REFERIDO PROCEDIMIENTO PARA SU NOTIFICACIÓN.

¡GRACIAS!

De: Rocío Vázquez García (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación)
Enviado el: martes, 8 de marzo de 2022 05:24 p. m.
Para: fumigacionesroma@yahoo.com.mx; ing_delvalle1@hotmail.com; ifcen@hotmail.com; fumigaciones_mirce@hotmail.com; reburkle@yahoo.com; aserviburkle@gmail.com
CC: Guillermina Landeros Avila (SAE, Jefe del Departamento de Control de Servicios Básicos)

<guillermina.landeros@aguascalientes.gob.mx>; Jorge Alberto Tavárez Reyes (SAE, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación) <jorge.tavarez@aguascalientes.gob.mx>; Orlando Sandoval Romero (SAE, Asistente de Servicios Integrales) <orlando.sandoval@aguascalientes.gob.mx>

Asunto: ACTA NOTIFICACIÓN/FALLO/ADJUDICACIÓN DGAD-IM-04-22-FUMIGACIÓN

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁN EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO **DGAD-IM-04-22 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL**, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!



Rocío Vázquez García
Analista de Procedimientos por Invitación

Av. Convención Ote. No. 104, Piso 3 /
Col. del Trabajo, C.P. 20180
T. 449 910 2500 / EXT. 5035
rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx